

CONVOCATORIA PRÁCTICAS EMPRESARIALES 2024-B

CONTENIDO

CONTENIDO.....	1
1. PRESENTACIÓN.....	1
2. OBJETIVO GENERAL.....	1
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	1
4. DIRIGIDA A	2
5. REQUISITOS	2
6. PROCESO DE INSCRIPCIÓN	2
7. PROCESO DE EVALUACIÓN.....	3
8. DIFUSIÓN DE RESULTADOS	3
10. CRONOGRAMA	4
11. CONTACTO	4

1. PRESENTACIÓN

En la Universidad de Santander los programas académicos de pregrado poseen dentro de su plan de estudios el requisito de prácticas empresariales, en consecuencia, la gestión de formalización de las prácticas empresariales se trabaja en sinergia entre los programas académicos y la coordinación de prácticas empresariales de la institución.

Por lo anterior, la institución ha establecido la implementación de convocatorias periódicas para conectar la necesidad de sitios de práctica por parte de los estudiantes, con la necesidad de las organizaciones sociales, públicas, privadas y mixtas de vincular estudiantes bajo la modalidad de práctica empresarial.

2. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar convocatoria para la formalización de prácticas empresariales de los estudiantes de pregrado de la Universidad de Santander.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Conocer las plazas de práctica de las organizaciones sociales, públicas, privadas y mixtas a nivel regional y nacional, para socialización con estudiantes y programas académicos

Divulgar con la comunidad académica las plazas disponibles de prácticas empresariales de las organizaciones sociales, públicas, privadas y mixtas a nivel

regional y nacional.

Postular estudiantes candidatos a plazas de práctica empresarial, de acuerdo a las plazas divulgadas en la convocatoria.

4. DIRIGIDA A

- Organizaciones sociales, públicas, privadas y mixtas a nivel regional y nacional, interesados en formalizar prácticas empresariales con la Universidad de Santander.
- Estudiantes de pregrado de las facultades de Ingenierías, Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Ciencias sociales políticas y humanidades, Ciencias Exactas, Naturales y Agropecuarias y centro de formación en Tecnologías, de la Universidad de Santander, disponibles para prácticas formativas empresariales en el semestre B-2024.

5. REQUISITOS

Para las empresas

- Poseer convenio de cooperación interinstitucional vigente con la Universidad de Santander – UDES al momento de finalización de la convocatoria, **en caso de no que tengan convenio se podrá iniciar el trámite en caso de que algún practicante sea elegido en la plaza.**
- Diligenciar el formato digital solicitud de practicantes disponible en el siguiente link: <https://forms.office.com/r/4EYVJPztDa>

Para los estudiantes

- Estar avalado por el programa académico para presentarse a la convocatoria de prácticas empresariales mediante formato carta aval.
- Poseer matrícula financiera activa para el semestre B-2024 a la fecha de finalización de la convocatoria de práctica empresarial.
- Postulación mediante correo electrónico a la dirección profesionalgraduados@udes.edu.co anexando los formatos de Hoja de vida, Formato de autorización del programa académico, carta de presentación del programa académico dirigida a la empresa.

6. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Para las empresas

- Las organizaciones realizarán el registro de sus plazas disponibles por medio del formulario <https://forms.office.com/r/4EYVJPztDa>, dentro de las fechas establecidas en el período de recepción de plazas.
- Las organizaciones deberán diligenciar un formulario por cada plaza

disponible al interior de la entidad, dentro de las fechas establecidas en el período de inscripción de plazas.

- Por parte de la Universidad la empresa recibirá el banco de hojas de vida para las plazas inscritas en la convocatoria.
- Para las empresas que no tengan convenio de cooperación interinstitucional, podrá formalizarse dicha alianza en caso de que el practicante UDES sea elegido en alguna plaza.

Para los estudiantes

- Los estudiantes podrán visualizar las plazas disponibles por las empresas en el siguiente link de publicación: [Plazas 2024](#), la información será publicada dentro del período de divulgación de plazas de la presente convocatoria.
- Los estudiantes podrán elegir hasta tres (3) de las plazas expuestas para realizar la debida postulación.
- Los documentos a enviar para la postulación son los siguientes: Formato hoja de vida, soportes hoja de vida y aval del programa académico en el formato aval del programa académico.
- El correo en donde deberán hacer llegar la documentación es profesionalgraduados@udes.edu.co

7. PROCESO DE EVALUACIÓN

Para las empresas

- Las empresas serán revisadas en la base de datos con convenio de cooperación interinstitucional vigente, se priorizará las empresas con convenio vigente.
- Se priorizarán las plazas en las que se contemple remuneración para el practicante.
- Se dará prioridad de publicación y divulgación a las organizaciones que propongan remuneración salarial en las plazas registradas en el formulario.

8. DIFUSIÓN DE RESULTADOS

- Las hojas de vida recepcionadas para las plazas serán enviadas al correo registrado por la empresa al momento de inscripción de la plaza.
- La empresa será la encargada de elegir con el banco de elegibles y de realizar los procesos de selección que considere pertinentes.
- Una vez la empresa realice la elección del practicante, deberá hacer llegar al correo prácticas.empresariales@udes.edu.co la carta de aceptación del practicante.

10. CRONOGRAMA

Actividad	Fecha inicio	Fecha finalización
Recepción de plazas por parte de empresarios	16 de mayo de 2024	30 de mayo de 2024
Publicación y divulgación de plazas a estudiantes	17 de mayo de 2024	7 de junio de 2024
Recepción de hojas de vida de estudiantes	17 de mayo de 2024	14 de junio de 2024
Remisión hojas de vida empresarios	17 de junio de 2024	20 de junio de 2024
Inicio de prácticas empresariales	01 de julio de 2024	05 de agosto de 2024
Finalización de prácticas empresariales	Dependerá de la fecha de inicio y de las condiciones del programa académico y de la empresa	

El tiempo de duración de la práctica de parte del estudiante estará sujeta a la duración mínima y máxima aceptada por parte del programa académico y según lo establecido en cada plan de estudios. En caso de que el empresario decida formalizar la práctica empresarial mediante contrato de aprendizaje – SENA, podrá realizarlo siempre y cuando el programa tenga el registro vigente en la plataforma SGVA.

11. CONTACTO

Correo electrónico: practicas.empresariales@udes.edu.co

Teléfono 6516500 ext. 1289 o 1295.

Campus universitario lagos del cacique, edificio motilón segundo piso.

CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN 00	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
FECHA DE APROBACIÓN 10 de mayo de 2024	Formulación completa
RESPONSABLE Sebastián Calderón Navarro Katherine Paredes	